



ACTA DE LA COMISIÓN DELEGADA REAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

FECHA 27 DE MARZO DE 2025
(Telemática)



A las 19.30 horas, en convocatoria única, y conforme establece el artículo 39 de los Estatutos Federativos, da comienzo la sesión de la Comisión Delegada telemática, bajo la Presidencia de D. Joaquín González Devesa.

El presidente saluda y agradece la asistencia:

- 1- FFAA: Francisco Coro Izquierdo: FAV
- 2- FFAA: Concha Valledor Jiménez: FVCM
- 3- FFAA: Carlos Torrado Campos: FVCV
- 4- FFAA: Andrés Pérez Álvarez: FVPA (no asistió pero dio aprobación vía mail)
- 5- Clubes: Francisco Ripoll C.N. Balis
- 6- Deportista DAN: Gustavo del Castillo (no asistió pero dio aprobación vía mail)
- 7- Técnico DAN: Francisco Igual Ros (no asistió)
- 8- Clubes: Pedro Campos CN Sanxenso (no asistió)
- 9- Clubes: Ferran Muniesa C.N. S'Arenal (no asistió pero dio aprobación vía mail)

1.- Aprobación acta anterior

Se aprueba por unanimidad una vez corregidos los errores en los asistentes.

2. Aprobación, si procede, modificación calendario regatas 2025 (Campeonato de España de crucero en Baiona los días 17 al 19 de octubre) y cambio normativa olímpica

- D. Joaquín González Devesa comenta que el Campeonato de España de crucero se celebrará en Bayona los días 17-19 octubre, campeonato de España de Cruceros de Altura denominada I REGATA BAJADA VIRGEN DE LOS REYES 2025, organizada por el Real Club Náutico Santa Cruz de la Palma los días 3 y 4 julio 2025.
- Así mismo hace un resumen del cambio de normativa olímpica, explicando que las competiciones clasificatorias para formar parte del Equipo Preolímpico serán el Campeonato del Mundo 2025, campeonato de Europa 2025 y Trofeo Sofía 2025:
 - o Grupo medalla: 10 primeros clasificados de la clasificación general absoluta. Si se obtiene una clasificación general absoluta entre el 11 y el 15 y hay un mínimo de 25 países inscritos, también serían grupo medalla aquellos que finalicen entre los 8 primeros países.
 - o Grupo diploma: 16 primeros clasificados de la clasificación general absoluta. Si se obtiene una clasificación general absoluta entre el 17 y el 20 y hay un mínimo de 25 países inscritos, también serían grupo diploma aquellos que finalicen entre los 12 primeros países.

Se aprobó por unanimidad.



3. Sugerencias, ruegos y preguntas

No hubo.



Fdo.: Pablo Barrio López
Director General RFEV